



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2017

RES. H-Nº 0243/17

Expte. Nº 4.024/17

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por la reparación de dos equipos audiovisuales; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) proyectores marca Epson modelo Power Lite Presenter ubicado en el Departamento de Patrimonio, con fallas de funcionamiento y de uso intensivo, por lo cual debe ser reparado a la brevedad.

Que para tal fin se solicitó los servicios de la firma NETCO SRL, cuyo costo asciende a la suma total pesos siete mil doscientos noventa (\$ 7.290,00).

Que se cuenta con recursos y autorización del Decano para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada.

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

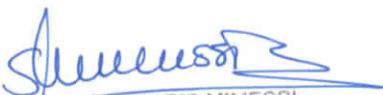
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO Nº 1º.- APROBAR el gasto por la reparación de dos (2) proyectores marca Epson modelo Power Lite Presenter, efectuada por la firma NETCO SRL, CUIT Nº 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Rivadavia Nº 688, de esta ciudad, según factura Nº B-0003-00000807, por la suma total de pesos siete mil doscientos noventa (\$7.290,00).

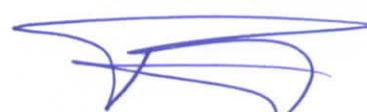
ARTÍCULO Nº 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Reparación de Equipos**.

ARTÍCULO Nº 3º.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

leg/ATH


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa